

Sección A Información/ Documentos Necesarios Para Preparar su Declaración

INGRESOS - Todos ingreso deben ser reportados	Forma
Salarios	W-2
Desempleo	1099-G
Plan de Retiro de su empleador	1099-R
Beneficios de Retiro del Seguro Soc.	SSA-1099
Intereses ganados en cuentas ahorro	1099-Int.
Dividendos ganados en inversiones	1099-DIV
Dinero ganado en Efectivo - Negocio Independiente	1099-MISC, 1099-K
Dinero ganado en Sociedad de Negocio	K-1
Ingresos ganados en Casinos	W-2G
Distribuciones en Planes de Ahorro Escolares	ESA
Devolución de año anterior del Estado	1099-G
Distribuciones en Planes para gastos Médicos	1099-SA
Distribuciones de planes de Cuidado para vejez	8853
Cancelación/Perdón en deudas de tarjetas → → de Crédito o Foreclosure	1099-C
Otros Ingresos (Pregúntenos)	Pregúntenos

Sección B

En el 2019 Seguro Médico no es obligatorio.	1095-A, 1095-B, or 1095-C
---	---------------------------

Sección C

DEPENDIENTES - hijos o menores de edad bajo su custodia

<p>Pruebas requeridas cada vez que reclama un nuevo dependiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> Actas de nacimiento, o Documento de Corte donde le dan la custodia o derecho a reclamarle en sus impuestos. Evidencia de que su dependiente vivió con usted más de 6 meses en el año tales como: <ul style="list-style-type: none"> • Cartas de escuela o "unofficial transcripts" de colegio (NO Reporte de Calificaciones). • Perfil del estudiante (Generado por la escuela). • Records Médicos, o • Carta del dueño (arrendador) <p>Las pruebas deben incluir la siguiente información:</p> <ol style="list-style-type: none"> Nombre del niño/a, (dependiente) Nombre del padre o tutor, Domicilio y Fechas de asistencia, incluyendo el año que se esta procesando. 	<p>Dependientes menores de edad incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Children - hijos(as), <input type="checkbox"/> Stepchild- hijastros, <input type="checkbox"/> Grandchild-Nieto(a) <input type="checkbox"/> Adopted-adoptivos <input type="checkbox"/> Siblings - hermanos <input type="checkbox"/> Sobrinos/(as) <p>** (Si eres cabeza de familia, puedes traer prueba de apoyo financiero. Refiérase a sección E)</p>
---	--

Sección D

<p>DEPENDIENTES CON DISCAPACIDADES</p> <p>Documentos recientes que incluyan fecha y diagnóstico de la enfermedad o condición de su dependiente. Debe incluir la información anterior a), b), y c).</p>	
---	--

Sección E

<p>OTROS DEPENDIENTES</p> <p>Deben traer prueba de manutención:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pagos de Servicios • Contrato de Renta <p>Pruebas de manutención</p>	<p>** Si es Cabeza de Hogar y/o reclama Otros Dependientes.</p>
---	--

Atención:

Debe renovar ITIN con #'s:

70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, & 87

- Y ser procesados antes de Abril 15. De lo contrario perderá el crédito por hijos.
- Nota: Puede tomar mas de 2 meses para que los procesen. Debe darse PRISA.

La deducción estándar en **2019** aumento para este año

<i>Si hace su declaración como:</i>	2018-today	EITC – <i>Crédito por dependientes que vivieron c/Ud. puede variar basado en su ingreso. Ver pruebas necesarias en Sección C página de anterior</i> <ul style="list-style-type: none">• \$ 6,557 tres o mas hijos calificados• \$ 5,828 con dos hijos calificados• \$ 3,526 con un hijo calificado• \$ 529 sin hijos calificados
<i>Casado</i>	24,400.00	
<i>Cabeza de Hogar</i>	18,350.00	
<i>Soltero</i>	12,200.00	
<i>(Casado haciéndolo separado)</i>	12,200.00	
<i>Crédito por niños</i>	2,000.00	
Crédito por - Otros dependientes	500.00	